



La Serena

LA SERENA, 22 ABR 2024

DECRETO N° 1274 /

VISTOS:

El ord. N° 25, de fecha 12 de abril de 2024, del Departamento de Documentación Vial, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, solicitando a la Dirección de Administración y Finanzas, la devolución de dinero a nombre de don Osvaldo Palma Guerra, quien es la responsable del vehículo PPU WS-2571-8; la consulta de pago por RUT, de fecha 12 de abril de 2024, emitida por la Sección de Tesorería Municipal, donde se acredita el pago; la carta de don Osvaldo Palma Guerra a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 5 de abril de 2024 solicitando la devolución de fondo, por concepto de permiso de circulación año 2024 del vehículo PPU WS-2571-8, en la cual adjunta, la fotocopia de la cédula de identidad del contribuyente, el permiso de circulación año 2024 de la I. Municipalidad de La Serena del vehículo PPU WS-2571-8, de fecha 3 de abril de 2024, la fotocopia del permiso de circulación año 2023 de la I. Municipalidad de Coquimbo, del vehículo PPU WS-2571-8 de fecha 27 de marzo de 2023 y el certificado de Inscripción del registro de vehículos motorizados del vehículo PPU WS-2571-8, de fecha 3 de abril de 2024; la Ordenanza Municipal N° 7, de fecha 30 de octubre de 2023, sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios vigentes para el año 2024; el decreto ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante el ord. N° 25, de fecha 12 de abril de 2024, el jefe de Departamento de Documentación Vial, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas la devolución del dinero a don Osvaldo Palma Guerra, a la I. Municipalidad de La Serena, por concepto de pago de permisos de circulación año 2024 del vehículo PPU WS-2571-8, señalando como fundamento que por error de digitación no se codificó el vehículo con su correspondiente código del SII.
- 2.- Que, lo anterior, a propósito del requerimiento de don Osvaldo Palma Guerra a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 5 de abril de 2024, quien además solicita se realice el pago a la cuenta del Banco Estado.
- 3.- Que, de acuerdo a los registros de la Sección de Tesorería, don Osvaldo Palma Guerra, pagó a la I. Municipalidad de La Serena la suma de \$63.235, el día 3 de abril de 2024, por lo que corresponde la devolución de \$30.220, ya que por error de digitación no se codificó el vehículo con su correspondiente código del SII.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** la devolución de la siguiente cantidad de dinero, al contribuyente que se individualiza, por el concepto y motivo que se indica:

NOMBRE	Oswaldo Palma Guerra
RUN	
MONTO	\$30.220.-
CONCEPTO	Pago permiso de circulación año 2024.
MOTIVO	Permiso de circulación mal digitado, no se codificó el vehículo con su correspondiente código del SII.
FORMA DE DEVOLUCIÓN	Transferencia a la cuenta del Banco Estado.

2. **COMUNÍQUESE** al interesado al correo electrónico por la Secretaría Municipal.
1. **IMPÚTESE** la devolución al ítem del presupuesto municipal 214.09.05.000.000.000, por la cantidad de \$29.773 y al ítem 215.26.01.002.000.000 por la cantidad de \$447.
2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, el Departamento de Finanzas deberá efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este decreto.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALJENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Departamento de Finanzas (2)
 - Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - Dirección de Control Interno
 - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/HLMV/ABV/JVV/BMA/oma